

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas De
ALGALITE S.A.
Ciudad.-

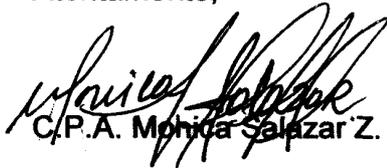
De mis consideraciones.

De acuerdo al artículo # 275 del régimen tributario y su reglamento actualizado en calidad de comisario principal informo lo siguiente:

1.- Revisados los libros contables y analizados los estados financieros, observo que cada una de las transacciones cumplen los principios de contabilidad generalmente aceptados, la situación financiera es estable considerando el aumento de capital.

2.- Todos los documentos legales se encuentran archivada conforme a lo que indica la ley de ente regulador.

Atentamente,


C.P.A. Monica Salazar Z.

